





15                    Todo ello, ha llevado a la construcción  
del nuevo envase reforzado al que se refiere la pre-  
sente Memoria descriptiva, el cual por sus caracte-  
rísticas constructivas, por los materiales emplea-  
dos y por la sencillez de su construcción, reúne  
20                    todas las ventajas que anteriormente se han citada  
como necesarias para este tipo de envases.

                    En efecto, este envase, esencialmente, está  
formado por una simple lámina continua de cartulina  
o material similar, que plegada siguiendo la direc-  
25                    triz de dos marcos rectangulares de madera situados  
en sus bordes, constituyan un prima rectangular,  
cerrando las bases de los citados marcos laterales,  
mediante sendas láminas independientes aplicadas  
a los mismos, y del mismo material que la lámina  
30                    principal anteriormente citada.

                    Esta caja así formada, está dotada de es-  
peciales aberturas en las caras laterales para per-  
mitir la entrada de aire y conseguir que el fruto  
envasado no quede excesivamente cerrado ayudando a  
35                    su conservación, por otra parte, en la cara supe-  
rior, donde se solapan ligeramente los bordes fina-  
les de la lámina principal para efectuar el cierre,  
se prevén otras aberturas para facilitar la apertura  
del conjunto, y unas líneas de dobles marcadas, pa-  
40                    ra que la solapa de mayor dimensión pueda plegarse  
doblemente hacia el interior, después de abierta  
para dejar una especie de frontal en el que pueden  
imprimirse los motivos publicitarios adecuados al  
producto envasado, dejando este frente como expo-

177153

- tres -



45

sición del mismo.

50

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente, por veinte años el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

55

A continuación, se hará una detallada descripción del objeto que se alude, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle, que no supongan alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

60

En dicho plano se ilustra:

En la Figura I.- Vista en sección longitudinal del envase.

En la Figura II.- Vista en planta del mismo, visto por su cara superior.

65

En la Figura III.- perspectiva general del envase.

70

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo envase reforzado que se preconiza, aplicable a toda clase de frutos, está constituido por una lámina -1- de cartón, o material de suficiente rigidez y susceptible de admitir plegados sin rotura del mismo, de planta rectangular y mayor dimensión en cantidad suficiente para poderse plegar según cuatro líneas transversales, envolviendo con



75

sus laterales, sendos marcos -2- de madera rígidos y perfectamente conformados en forma rectangular, solidarizando estos bordes con los del marco mediante clavo, grapas o similares.

80

Cerrando los espacios interiores de los marcos -2- y por la cara interna de los mismos, se prevén láminas -3- del mismo material que la lámina principal -1-, adheridas a dichos marcos por el mismo sistema de clavado o grapado.

85

Los extremos de la lámina -1- que han de cubrir la cara superior del envase, quedan formando dos solapas -4- y -5- que se superponen en su borde, para poder cerrar el mismo, y en la que presentan mayor dimensión -5- que cubre mas de los dos tercios de la superficie, se prevén dos líneas paralelas entre sí y al borde de mayor dimensión de la caja, cuyas líneas -6- están marcadas para permitir un fácil plegado, dejando las aristas hacia el exterior con lo que esta solapa puede quedar a modo de frontal publicitario para la colocación del envase en exposición y venta del producto que se trate, imprimiendo en este frontal los motivos de propaganda que se consideren adecuados a cada caso.

90

95

100

Tanto las caras laterales -3-, como las correspondientes a los frentes de la lámina -1-, están dotados de especiales orificios -7- de la forma y perfil adecuado para resistir esfuerzos de compresión sin deformación de las mismas. En la solapa -5- se prevén aberturas -8- con el doble fin de permitir entrada de aire al interior, y de servir



105

de zonas de introducción de manos para proceder a la tracción necesaria para abrir la caja cuando esté cerrada, permitiendo esta misma tracción que la citada solapa se pliegue doblemente por sus líneas -6- quedando en posición vertical y con máxima apertura de envase.

110

Es evidente, que por la acción reforzadora del marco -2- existente en ambos laterales, el envase no puede deformarse aun cuando se apile un número variable de ellos, que por los orificios -7- y -8- se permite una perfecta ventilación de los frutos envasados colaborando a un máximo de garantías en la conservación de los frutos, y que por la sencillez del envase, materiales empleados y simpleza de construcción, puede ser utilizado a fondo perdido sin aumentar el precio del producto, y ahorrando gastos de recuperación, siempre mucho mas costosos que la mínima pérdida que supone este envase, económico al máximo.

115

120

125

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

130

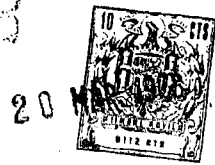
Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose interpretar todos sus conceptos con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicitan recaerá sobre las particularidades características de



157:58

- siete -



165

plegado marcadas, en sentido paralelo al borde de mayor dimensión del envase, a fin de, efectuando una tracción manual de los orificios de ventilación existentes en esta solapa hacia dicho borde se produzca un doble plegado que deja la solapa de cierre en posición vertical, como frontal apropiado para motivos publicitarios en exposición y venta.

170

CUARTA.- Por " ENVASE REFORZADO PARA FRUTOS "

175

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras a la que se acompaña otra de planos, en forma y tamaños reglamentarios.

Madrid, veinte de marzo de 1.968

P.A. de ~~Ex~~ FORTESA Limitada.

180.-

E. Rodríguez Rivas

or/jr.-  
E.E.E.E.E.E.E.E.

1 7 1 5 3

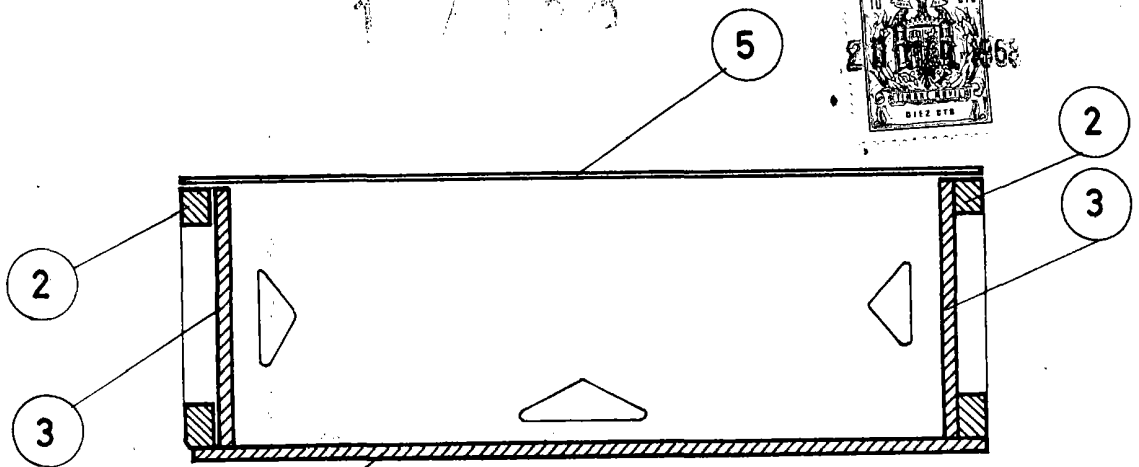


FIG. 1

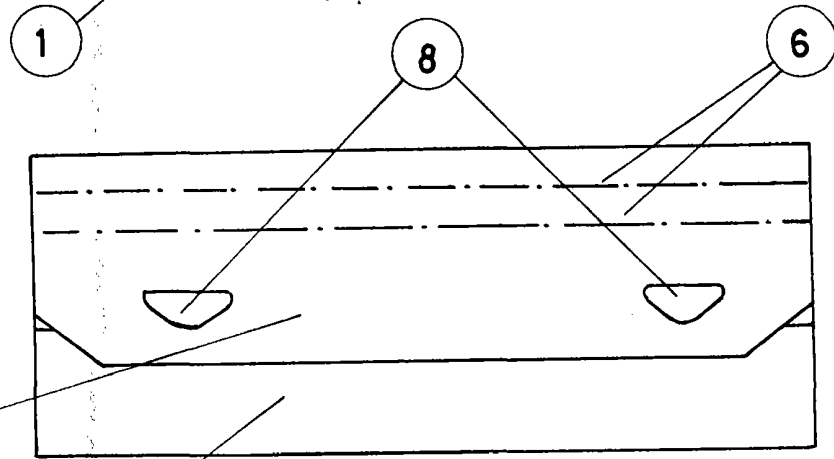


FIG. 2

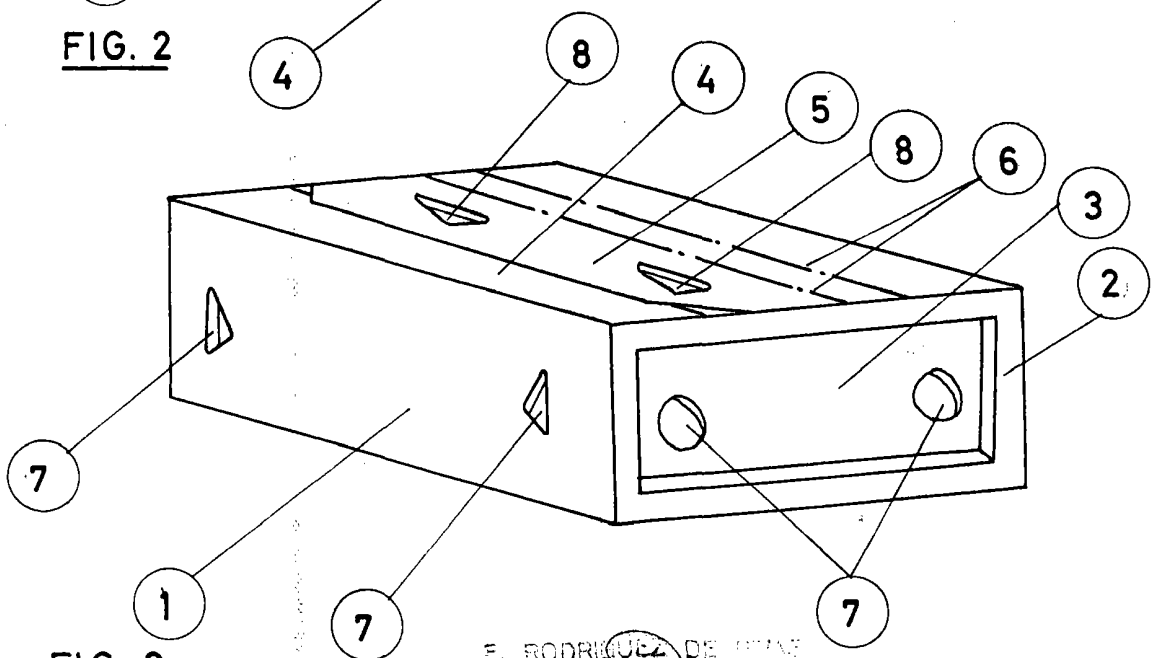


FIG. 3

E. RODRIGUEZ DE ARANA  
P. P.